



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y sanitario el curso "Trastornos de la Conducta Alimentaria de la Infancia, Adolescencia y Juventud", organizado por la Fundación Jóvenes de Cipolletti, que se dictará en el CEM n° 9 de la ciudad de General Roca, de abril a julio de 2010 y que estará destinado a psicólogos, nutricionistas, médicos, trabajadores sociales, docentes, enfermeros y estudiantes de carreras afines.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 6/2010